



e l e k t r o n

Boletín del **FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA** de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org | <http://twitter.com/ftenergia> |
<http://ftemexico.blogspot.com> | *Volumen 10, Número 337, noviembre 27 de 2010*

Esparza fue electo por 2 votos

Solamente una planilla, la de Esparza, fue registrada por Montes de Oca para contender en el proceso electoral del SME arreglado con el gobierno federal. Montes carece de personalidad jurídica. La convocatoria y la planilla son ilegales. Pero ya hay resultados: ganó Esparza por dos votos del total que fueron emitidos.

Va completo el carro verde

“Este jueves, al filo de las nueve de la noche, quedó registrada la planilla encabezada por Martín Esparza para contender en el proceso electoral que repondrá el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) para elegir a quienes asumirán 13 carteras del comité ejecutivo de este gremio, para el periodo 2009-2011” (Muñoz P., en La Jornada, 26 nov 2010).

“Con más de 5 mil firmas de apoyo, Esparza inscribió su planilla 11 de Octubre, única que participará en el proceso, ya que ninguna otra corriente resolvió contender en esta elección, informó el secretario del interior, Humberto Montes de Oca, encargado de emitir la convocatoria y efectuar el registro en este proceso”.

“En la planilla 11 de Octubre, contienden también: en la cartera de secretario del exterior, Fernando Amezcua; en la de economía, Pablo Rodríguez Álvarez; en fomento a la salud, Pipino Cuevas; en la de prosecretario del Trabajo, Guillermo Juárez; prosecretario de divisiones, Gregorio Ernesto Paredes; prosecretario de escalafones, Hugo Vega Quijano; prosecretario de cultura, Juan Antonio Rodríguez; prosecretario de seguridad e

higiene, Israel Gerardo Núñez, y prosecretario de capacitación, César Pilar Marbán”.

“Asimismo, la comisión autónoma de justicia sería para Juan Carlos Escalante, y para juez de la comisión autónoma de justicia, Javier García Camacho, en tanto que como miembro de la comisión de hacienda, Héctor Horacio Vega”.

Cheque al portador

“Las reglas en la elección del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) provienen de los estatutos de esa organización y de una propuesta avalada por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA), señaló la Secretaría de Gobernación (SG); sin embargo, para el titular de Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano, la posible toma de nota en favor del gremio no significa la entrega de un cheque en blanco, porque eso no implica reactivar el contrato colectivo tras la extinción de Luz y Fuerza del Centro (LFC)” (Martínez F., Chávez M., en La Jornada, 26 nov 2010).

“En conferencia de prensa efectuada en la capital queretana, Lozano precisó que la realización de un nuevo proceso de elección

2010, *elektron* 10 (337) 2, FTE de México

de la dirigencia del SME es sólo para que esa organización tenga personalidad jurídica”.

Lozano se cuatrapea, el SME como sindicato tiene personalidad jurídica desde hace décadas. Eso no está a discusión, Lozano lo sabe. Lo que está en cuestión es la personalidad jurídica de la representación en turno. ¿Si no es un cheque al blanco, es acaso un cheque al portador o es un cheque sin fondos?

Observadores chambeadores

“Martín Esparza recibió el aval del Comité de Observadores Independientes para convertirse en el candidato único de cara a las elecciones que se desarrollarán en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) del 29 de noviembre al 3 de diciembre” (Notimex, 16 nov 2010).

“En su primer informe parcial, el comité integrado por 11 organizaciones sociales señaló que en la jornada preparatoria de la elección que incluye el registro de aspirantes, la única planilla que cumplió con los requisitos fue la encabezada por Esparza”.

“La dirigente (sic) del Frente Auténtico del Trabajo (FAT), Hilda Ramírez, precisó que al concluir el plazo para el registro de planillas a las 22:00 horas del 25 de noviembre, sólo se presentó la de Martín Esparza”.

“A su vez, Manuel Fuentes, dirigente de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), explicó que en la siguiente etapa, que es la propia jornada electoral, la tarea del comité será vigilar que los trabajadores con derecho a voto (sic) puedan ejercerlo sin presiones, interferencias ni obstáculos”.

“Asimismo, garantizó que actuarán con imparcialidad (sic) e independencia (sic) y no dudarán en denunciar (sic) cualquier irregularidad, sin importar quién la cometa”.

“Entre los organismos integrantes del comité independiente, además de los ya

señalados se encuentran los centros Nacional de Promoción Social, el Laboral Mexicano, el de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, el de Reflexión y Acción Laboral y las Comunidades Eclesiales de Base”.

Resultados de la votación

El proceso culminará el 8 de diciembre pero ya es posible anunciar los resultados.

Una vez, reunidos en Los Pinos, el presidente de la República en turno y el secretario general del SME, el primero le preguntó al segundo si participaría en las elecciones sindicales.

- No, señor, los Estatutos me lo impiden, se requiere un porcentaje y no tengo suficientes votos.

El presidente le contestó.

- No mi amigo, usted no necesita tantos votos, solamente necesita 1 (uno): el mío.

Aquella vez, las elecciones fueron diferentes, el bendecido ni siquiera participó.

Esta vez, es otra cosa. Calderón, Lozano y Blake decidieron la elección. Calderón no aparece, está detrás, pero votó. Lozano y Blake lo hicieron explícitamente. Esparza ya fue electo, ganó por 2 (votos), el 66% de los votos emitidos (sic).



Ganó para perder

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México